

Fwd: Renuncia al ANTICIPO

De LINA ROJAS <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>
Destinatario Jairopinto <jairopinto@asosupro.gov.co>
Fecha 2026-08-20 16:37

 OFICIO RENUNCIA AL ANTICIPO DOMINGODÓ PDF.pdf (~531 KB)

Por favor modificar el contrato

----- Mensaje Original -----

Asunto: Renuncia al ANTICIPO

Fecha: 2026-08-20 15:44

De: fredis asprilla <asprilla585@hotmail.com>

Destinatario: "Oficinadecontratacion@asosupro.gov.co" <Oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>

Enviado desde mi iPhone

--
Lina Rojas
Oficina de contratación
ASOSUPRO

CONSTRUIMOS J.J.J. S.A.A
NIT.901547731-2
JHON FREDIS ASPRILLA IBARGUEN
INGENIERO CIVIL - UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN MOVILIDAD Y TRANSPORTE - UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
MP. 25202112038 CND

Istmina, 11 de agosto de 2026

Señores:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO. Carrera 33 No. 37-35, Centro; Villavicencio, Meta. y/o al correo electrónico: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

Asunto: Renuncia voluntaria al derecho de anticipo: LP-025-2026

Respetados señores:

Yo, JHON FREDIS ASPRILLA IBARGUEN, identificado con el documento de identidad, Nit. 901547731-2, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL **CONSTRUIMOS J.J.J S.A.S** del proceso de la referencia cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE CACAO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE 100 HECTÁREAS BAJO SISTEMA AGROFORESTAL, COMO ESTRATEGIA DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO DOMINGODÓ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN"**

me dirijo a ustedes de manera formal y respetuosa.

Por medio de la presente comunicación, de conformidad con las facultades legales que me asisten y tras evaluar las condiciones logísticas y operativas de nuestra organización, manifiesto de forma expresa, voluntaria e irrevocable que **RENUNCIO AL ANTICIPO** contemplado para la ejecución de este contrato.

Esta decisión se fundamenta en que nuestra representada cuenta con la suficiente liquidez, capacidad financiera y operativa para iniciar y ejecutar los trabajos en los plazos estipulados contractualmente empleando recursos propios. Asimismo, buscamos optimizar los tiempos de inicio del proyecto al prescindir de los trámites administrativos asociados a la constitución de garantías específicas para dicho adelanto o esquemas de fiducia.

En consecuencia, solicitamos de manera formal que:

1. Se proceda con los trámites correspondientes para excluir el amparo de "Buen manejo y correcta inversión del anticipo" de las pólizas o garantías exigidas para la firma del contrato.
2. Se deje constancia explícita de esta renuncia en el cuerpo del contrato principal o mediante el acta administrativa pertinente.

CONSTRUIMOS J.J.J. S.A.A

NIT.901547731-2

JHON FREDIS ASPRILLA IBARGUEN

INGENIERO CIVIL - UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

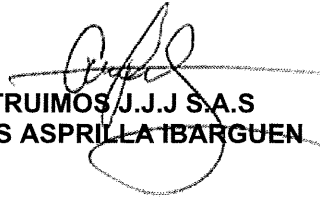
ESPECIALISTA EN MOVILIDAD Y TRANSPORTE - UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

MP. 25202112038 CND

Reiteramos nuestro firme compromiso con el cumplimiento estricto del cronograma de obra y con los estándares de calidad pactados.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, quedo a su entera disposición.

Cordialmente,



Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSTRUIMOS J.J.J S.A.S**

Nombre del Representante Legal: **JHON FREDIS ASPRILLA IBARGUEN**

Nit. 901547731-2

C.C. No. 11.705.730 DE ISTMINA CHOCÓ

Matrícula Profesional: **25202112038 CND**

Dirección Comercial del Proponente: Barrio Santa Genoveva. Calle 27#35-27

Correo electrónico: asprilla585@hotmail.com

Teléfono: 3137509808